
FICHA DE SEGURIDAD

1. ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS DEL MATERIAL Y DE LA SOCIEDAD

1.1 Elementos identificativos del material

Designación o nombre comercial: ARCILLA VERDE EN POLVO

Nº CAS: 1318-93-0

INCI: ILLITE

1.2 Elementos identificativos de la Sociedad

Responsabilidad de la entrada en mercado comunitario (Fabricante):

Nombre: CERAS INDUSTRIALES MARTÍ, S.L.
Dirección: Pol. Ind. Can Clapers, C/ Can Clapers 29 2B
08181 – SENTMENAT (Barcelona)
Nº de Teléfono: + 34 93 715 06 48
E-mail: info@cerasmarti.com

Teléfono Emergencias: +34 915 62 04 20 Instituto Nacional de Toxicología (Madrid)

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD

2.1 Clasificación de la sustancia

De acuerdo con el Reglamento nº1272/2008 (CLP) (sujeto a sucesivas modificaciones y adaptaciones), el producto no es clasificado como peligroso.

2.2 Elementos de etiquetado

Ninguno. De acuerdo con el Reglamento nº1272/2008 (CLP) (sujeto a sucesivas modificaciones y adaptaciones), el producto no requiere de etiquetado.

2.3 Otros Peligros

Peligros especiales para las personas y el medio ambiente

En condiciones de uso normales y en su forma original no conlleva peligro, aunque pudiera producirse leve irritación de los ojos y la piel.

Puede provocar daños en los pulmones tras inhalación prolongada o reiterada.

2.4 Indicaciones de seguridad

No inhalar el polvo.

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Otros Riesgos

El producto es una sustancia inorgánica de origen natural y no está sujeto a los criterios de las sustancias PBT o mPmB según el anexo XIII del Reach

3. COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

Descripción: Arcilla

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), la composición de la sustancia viene clasificada como:
Nº CAS – 1318-93-0

Mezclas: No procede.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de las medidas de primeros auxilios

Tras contacto con los ojos

Lavarse con abundante agua durante al menos 10 minutos y consultar a un médico si la irritación no cesa. No frotarse los ojos.

Tras la inhalación

Colocar la persona afectada en zona ventilada o al aire libre y mantenerlo calmado y a temperatura corporal.

Tras la ingestión

Aunque no es indispensable, enjuagar la boca con agua y se recomienda solicitar asistencia médica si se encuentran cualquier síntoma extraño. Nunca provocar el vómito.

Contacto con la piel

Generalmente no existe problemas, lavar con agua por arrastre y con jabón neutro. Si hay reacción alérgica se necesita seguimiento médico.

Síntomas y efectos más importantes agudos y de aparición retardada

No se conocen ningún efecto de esas características

5. MEDIDAS CONTRA-INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Si existe combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido se pueden emplear los siguientes tipos de agente extintor:

- polvo químico seco
- dióxido de carbono
- espuma resistente al alcohol
- agua pulverizada

NO usar una corriente de agua directa para extinción.

5.2 Riesgos particulares por la sustancia misma

Este producto tiene bajo riesgo de inflamabilidad. Este producto sólo puede formar mezclas que inflamen o quemen sólo con calentamiento por encima del punto de destello. Sin embargo, pequeña contaminación con hidrocarburos volátiles ligeros puede incrementar el peligro. La dispersión de partículas calientes puede incrementar el peligro de auto-ignición. Residuos: humo, monóxido y dióxido de carbono.

5.3 Indicaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil, ...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. MEDIDAS EN CASO DE ESPARCIMIENTO ACCIDENTAL DEL PRODUCTO

6.1 Medidas de precaución para las personas, equipos de protección y modo de proceder en caso de emergencia.

Evitar la formación de polvo. Utilizar equipo respirador en caso de elevada formación de polvo.

6.2 Medidas de protección ambiental

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de limpieza y absorción

Evitar el barrido en seco. Utilizar aspiradores industriales para la absorción.

6.4 Otras medidas: Ver secciones 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENADO

7.1 Medidas de protección para una manipulación segura Precauciones Generales

Evitar la formación de polvo. Poner a disposición sistemas de aspiración apropiados en los lugares de formación de polvo. Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Indicaciones para la protección antincendios y contra explosiones

Evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Peligro de ignición en la manipulación de contenedor vacío. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

No es necesario tomar medidas especiales para prevenir riesgos medioambientales. Para más información ver sección 6.2

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante
Clasificación: No relevante
Temperatura mínima: 5 °C
Temperatura máxima: 40 °C
Tiempo máximo: 5 años

Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar vertido y penetración en el suelo. Almacenar el producto como máximo a temperatura ambiente, en ambiente bien ventilado y mantener alejado de fuentes de ignición. Proveer del equipo mecánico apropiado para la manipulación segura de bidones y envases pesados. Equipos eléctricos y conexiones deben cumplir con la legislación local.

Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2018): No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

DNEL (Trabajadores): No relevante
DNEL (Población): No relevante
PNEC: No relevante

8.2 Equipo de protección personal

Medidas generales de protección: Observar las medidas de seguridad usuales en la manipulación de sustancias químicas.

No inhalar polvo

No comer ni beber nada durante el trabajo

Retirar la ropa sucia y lavarla antes de utilizar de nuevo

Protección respiratoria: Utilizar máscaras adecuadas para polvo fino cuando la concentración de polvo supere los 0,15 mg/m³

Protección de las manos: Ninguna protección especial es requerida, aunque se recomienda uso de guantes de protección si se manipulan grandes cantidades.

Protección de los ojos: Aunque no es requerido, usar gafas o protección facial si es necesario.

Protección de la piel: Ninguna protección especial es requerida.

8.3 Limitación y control de la exposición del medio ambiente

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver sección 7.1

9. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

9.1 Datos sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Forma: Polvo fino
Olor: Ligero olor a tierra

Temperatura de fusión: > 1700°C
Densidad aparente (20°): 1,7 – 2,2 g/cm³
Solubilidad en el agua(20°): Insoluble
Solubilidad: No disponible

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado de fuentes de calor, llamas directas y otras fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

El producto no se descompone si es utilizado apropiadamente.

En independencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre efectos toxicológicos

La evaporación fue realizada con datos toxicológicos de componentes similares de productos derivados.

Efectos peligrosos para la salud

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.

Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.

Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Se pueden presentar ligera irritación de las membranas mucosas (irritación mecánica). Para más información ver sección 3.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.
IARC: No relevante
- Mutagenicidad: En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.

Efectos de Sensibilización:

- Respiratoria: En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.
- Cutánea: En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.
- Piel En cumplimiento de los usos generales y cantidades adecuadas no se esperan impactos negativos. Para más información ver sección 3.

Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Datos específicos de toxicidad ecológica para este producto no están disponibles.

Toxicidad

No determinado. No se conoce ni es de esperar una contaminación medioambiental.

Persistencia y degradabilidad

Biológicamente bien degradable.

Potencial de bioacumulación

No determinado.

Movilidad en el suelo:

No determinado.

Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sin información disponible.

Otros efectos adversos:

No disponible.

13. CONSIDERACIONES SOBRE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Método de tratamiento de residuos

De acuerdo con los reglamentos 1357/2014 UE este material no está clasificado como peligroso.

Eliminación de restos o producto no utilizados

Puede ser depositado siguiendo la normativa legal local. Debe darse preferencia al reciclado frente a la eliminación. El material debe conservarse en recipientes cerrados que impidan la formación de polvo.

Código de residuos

Para este producto no se puede fijar ningún código de residuos conforme al catálogo europeo de residuos, pues la asignación es posible sólo según la aplicación por parte del cliente.

Embalajes vaciados

Hacer entrega de los recipientes vacíos a la empresa local de reciclaje, recuperación o eliminación de residuos. Posible generación de polvo al doblar sacos de papel y big bags vacíos.

Gestión de residuos - Disposiciones legislativas relacionadas:

De acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Mantener el contenedor cerrado, seco, fresco.
Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID,IMDG,IATA).

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009: No relevante.

Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante.

REGLAMENTO (UE) Nº 649/2012: No relevante.

Seveso III: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc.): No relevante.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente: Utilizar los datos de esta ficha de seguridad para evaluar los riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones: Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

No relevante

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de bioconcentración

DL50: Dosis letal 50

CL50: Concentración letal 50

EC50: Concentración efectiva 50

Log POW: Logaritmo coeficiente partición octanol-agua

Koc: Coeficiente de partición del carbono orgánico

FDS: Ficha de datos de seguridad

Datos bibliográficos NO suministrados por el fabricante o distribuidor autorizado.

La empresa Ceras Industriales Martí SLU no se hace responsable del cumplimiento de lo aquí formulado, al no poder controlar las condiciones de utilización. El receptor del producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normas correspondientes.